

**ACTA DE AUDIENCIA DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y DESEMPATE, MEDIANTE SORTEO DE BALOTAS
POR LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO SORTEO, MEDIANTE BALOTAS COMO CRITERIO DE DESEMPATE
DE PROPUESTAS**

PATRIMONIO AUTÓNOMO EMGESA S.A ESP 030

Licitación Privada Abierta N° 006 de 2019 cuyo objeto es **"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS WAYUU DE ZONA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA MAICAO"**

En la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 03:00 p.m., en las instalaciones de FIDUPREVISORA S.A., ubicada en la CR 11 No. 71-73 edificio Davivienda Piso 11 sala -2, se llevó a cabo la Audiencia de orden de elegibilidad y desempate por sorteo de balotas, de acuerdo al numeral 4.8 **CRITERIOS DE DESEMPATE** de los términos de Referencia de la Licitación Privada abierta N° 006 de 2019, el cual señala: "(...) Se otorgará el primer orden de elegibilidad al proponente que haya obtenido en los requisitos ponderables el mayor puntaje. Una vez evaluados los requisitos ponderables, en caso de presentarse un empate entre dos o más proponentes, se dará prioridad a los siguientes criterios de desempate:

1. Se preferirá al proponente que haya obtenido el mayor puntaje en el primer factor de escogencia establecido en el presente Términos de referencia: **EXPERIENCIA ADICIONAL**
2. Si persiste el empate, se preferirá al proponente que tenga el mayor puntaje en el segundo factor de escogencia en los presentes Términos de referencia: **PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL**

Ahora bien, si después de agotar los pasos expuestos anteriormente y persiste el empate, se realizará un sorteo mediante balotas, en audiencia que se llevará a cabo el día que sea estipulado mediante comunicado oficial, en la fecha, hora y lugar que se establezca. Para dichos efectos, los representantes legales (o delegados) de los interesados empatados escogerán las balotas y se realizará el sorteo siguiendo los siguientes pasos:

Primera Serie: En esta primera serie, se procederá a incorporar en una balotera un número de balotas, identificadas con un número igual al número de proponentes que se encuentren en condición de empatados. Se sacará una balota por cada proponente, asignándole un número con el cual participará en la segunda serie (el número uno corresponderá al primer orden para seleccionar la balota, en la siguiente serie, el número dos corresponderá al segundo orden, y así sucesivamente)

Segunda Serie: Se procederá a incorporar en la balotera el número de balotas correspondientes al número de proponentes empatados. El proponente que haya obtenido el número "uno" (1) en la primera serie, será el primero en sacar la balota, y en forma sucesiva procederán los demás proponentes. El proponente que en esta segunda serie; de acuerdo con el número obtenido por cada proponente, corresponderá al orden de elegibilidad (número uno – primer puesto en el orden de elegibilidad) y de manera sucesiva hasta obtener todos los posibles puestos.

De las anteriores actuaciones, se dejará constancia mediante acta y se publicará el orden de elegibilidad establecido por el comité evaluador (...)", la cual se desarrolló de la siguiente manera:

Llegada la fecha y hora señalada en el comunicado, para llevar acabo la **AUDIENCIA DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD y DESEMPATE, MEDIANTE SORTEO DE BALOTAS**, se procedió a la verificación de asistencia, así:

1.GNG INGENIERIA S.A.S

El señor Ronny Johan Rojas Vasquez en representación de GNG INGENIERIA S.A.S ,identificado con cedula de ciudadanía N° 1.016.018.627 de Bogota ,para participar en la audiencia de orden de elegibilidad y desempate,mediante sorteo de balotas.

2: CONSORCIO INTERMAI

El señor Ronny Johan Elias Muñoz Vera en representación de CONSORCIO INTERMAI ,identificado con cedula de ciudadanía N° 1.015.448.403 de Bogota ,para participar en la audiencia de orden de elegibilidad y desempate,mediante sorteo de balotas.

Luego de la verificación de asistencia, Fiduprevisora S.A., procedió a explicar el mecanismo que se utilizaría para la elcción del orden de elegibilidad y desempate, mediante el sorteo de balotas de la siguiente manera:

Primera Serie.

En esta primera serie, se procederá a incorporar en una balotera un número de balotas, identificadas con un número igual al número de proponentes que se encuentren en condición de empatados. Se sacará una balota por cada proponente, asignándole un número con el cual participará en la segunda serie (el número uno corresponderá al primer orden para seleccionar la balota, en la siguiente serie, el número dos corresponderá al segundo orden, y así sucesivamente)

Segunda Serie.

Se procederá a incorporar en la balotera el número de balotas correspondientes al número de proponentes empatados. El proponente que haya obtenido el número "uno" (1) en la primera serie, será el primero en sacar la balota, y en forma sucesiva procederán los demás proponentes. El proponente que en esta segunda serie; de acuerdo con el número obtenido por cada proponente, corresponderá al orden de elegibilidad (número uno – primer puesto en el orden de elegibilidad) y de manera sucesiva hasta obtener todos los posibles puestos.

Acto seguido FIDUPREVISORA S.A, procedió a incorporar en la balotera, dos balotas identificadas con los números 1 y 2; toda vez que, los proponentes GNG INGENIERIA S.A.S y CONSORCIO INTERMAI . se encuentran en condición de empate, en el proceso de Licitacion Privada Abierta N° 006 de 2019; señalado lo anterior se obtuvo el siguiente resultado:

Primera serie:

GNG INGENIERIA S.A.S: Balota N° 2
CONSORCIO INTERMAI: Balota N° 1

Segunda serie

GNG INGENIERIA : Balota N° 1
CONSORCIO INTERMAI : Balota N°2

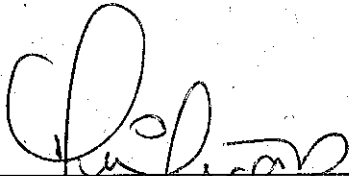
Teniendo en cuenta lo anterior, el orden de elegibilidad determinado en la audiencia de desempate, es el siguiente:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1. GNG INGENIERIA S.A.S
2. CONSORCIO INTERMAI

Se deja constancia de esta diligencia mediante acta, se termina y firma por quienes en ella intervinieron siendo las 3:06 p.m.

Firmas de asistentes:

Por Fiduprevisora

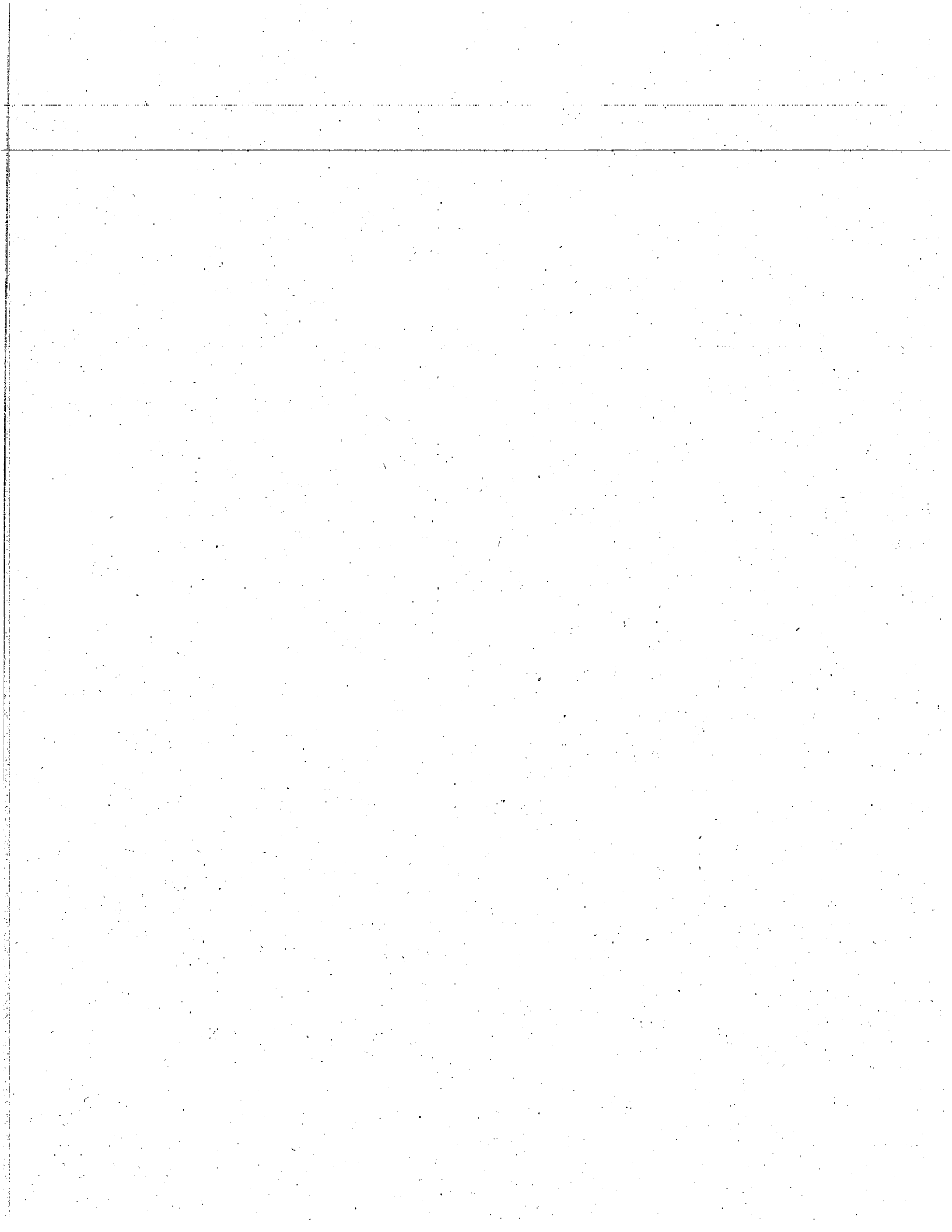


MILDRED ACUÑA DIAZ
Coordinadora Jurídica
Grupo obras por impuestos
FIDUPREVISORA S.A.



LUISA FERNANDA BUCHELI RAMOS
Abogada
Grupo obras por impuestos
FIDUPREVISORA S.A.

Por parte de los oferentes:
Se anexa listado de asistencia.



CIUDAD: <u>Bogotá</u>	FECHA: <u>16 septiembre/19</u>	HORA INICIAL: <u>3:00 PM</u>	HORA FINAL: <u>3:06 PM</u>
-----------------------	--------------------------------	------------------------------	----------------------------

FACILITADOR: <u>Mildred Acosta</u>	CARGO:
------------------------------------	--------

TEMA:

OBJETO DE LA ACTIVIDAD: Audiencia de desempate Licitacion 006 de 2019 - PA Empresa SA ESP.030.

Espacio para diligenciar por el Facilitador / Conferencista / Capacitador.

EVALUACIÓN Si No (Si la temática tratada requiere evaluación, indique y describa los temas específicos que fueron evaluados)

No.	NOMBRE	CARGO	CIUDAD	AREA / EMPRESA	FIRMA	NOTA*
1	<u>Romy Ruiz</u>	<u>As. tecnico</u>	<u>Bogota</u>	<u>GNL</u>	<u>Romy Ruiz</u>	
2	<u>Johan Nuñez</u>	<u>As. logistico</u>	<u>Bogota</u>	<u>consolid Informa</u>	<u>Johan Nuñez</u>	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						

*LA CALIFICACIÓN SE ESTABLECE APLICANDO LA SIGUIENTE TABLA DE VALORES:	5	4	3	2	1
	Excelente	Sobresaliente	Satisfactorio	Insuficiente	Nulo

Facilitador / Conferencista / Capacitador

Nombre	Firma
--------	-------

Diligenciar el siguiente espacio en caso de capacitación

No. DE COLABORADORES CAPACITADOS:	TOTAL HORAS CAPACITACIÓN:
-----------------------------------	---------------------------

No. DE COLABORADORES PROGRAMADOS:	
-----------------------------------	--

DETALLE DE ASISTENCIA

	NOMBRE	CORREO	ENTIDAD	ROL	TELEFONO FIJO	TELEFONO CELULAR
1	Ramiro Lopez V	ramiro.lopez.gonzalez@gmail.com	ANQ	Reservista		5125052685
2	Johan Elias Muñoz	jmuñoz@subdegenra.com	Comercio Interno	Apoderado		3202520190
3	Milad Acuña Díaz	—	Federación	Coord. Judicial	—	—
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						